Consultas Realizadas

Licitación 376506 - Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina

Consulta 1 - EETT - Lote 4 DISCOS DE ESTADO SOLIDO INTERNO

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2020
Solicitamos a la convocante puedan aclarar la interfaz de conexion requerida que deben contar los discos (SATA,SAS, M.2 (SATA o NVME). Esto a fin de dimensionar el correcto tipo de disco necesario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Al respecto se aclara al oferente que las conexiones (interfaz) son de tipo SATA		

Consulta 2 - EETT - Lote 4 DISCOS DE ESTADO SOLIDO INTERNO

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2020
Solicitamos a la convocante puedan el tipo de equipo final donde seran utilizados los discos, esto a fin de poder dimensionar de manera correcta los tipo de adaptadores necesarioss para la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Al respecto se aclara al oferente, que los discos SSD del presente llamado serán utilizados para el recambio de los discos HDD de los dispositivos de escritorio de los funcionarios de la AFD.		

Consulta 3 - Uso de declaración jurada

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2020
Consultamos amablemente si será posible utilizar el metodo de declaracion jurada de garantia de mantenimiento de ofertas para lotes donde los montos ofertados no superan el monto maximo de una licitación por contratación directa?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2020
Considerando el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 54 del Decreto 2992/19; "En los procesos de Contratación Directa, la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será extendida en formato de Declaración Jurada". Considerando que el llamado de referencia es una licitación Pública Nacional, los oferentes deberán ajustarse a las condiciones del llamado.		

Consulta 4 - Velocidad de SAN Switch

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020

En el Item Puertos de las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:
24 puertos con detección automática de velocidad 2, 4, 8, 16 Gbps FC. Al menos 12 puertos activos con sus respectivos SFP+.

En vistas a que los equipos solicitados (servidores y storage) de los demás Items los piden con velocidades de FC de 16Gbps, solicitamos que se acepten switches SAN que acepten velocidades de al menos 8Gbps, 16Gbps, atendiendo a que las velocidades de 2 y 4Gbps ya no se utilizan.

Solicitamos que puedan tener en consideración este pedido de manera a aumentar la cantidad de oferentes y mejorar la competitividad de las ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 01

Consulta 5 - SAN Switch

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020

En el Item SAN Switch del lote 2, de las especificaciones tecnicas del llamado de referencia solicitan que el SAN switch soporte velocidades de por lo menos 2, 4, 8 y 16 Gbps.
Y encontramos que solicitan los demas equipos del lote con velocidades de 16Gbps. Tambien queremos mencionar que los equipos con velocidades de 2 y 4Gbps ya se encuentran discontinuados.
Por todo esto solicitamos amablemente que puedan ser aceptados SAN Switch con velocidades de al menos 4, 8 y 16Gbps y dejando la velocidad de 2Gbps como opcional de manera a permitirnos presentar una oferta y de esta manera aumentar la cantidad de posibles ofertantes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 01

Consulta 6 - Velocidad de puertos de los SAN Switches

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020

En el ítem 4, Lote 2, San Switch, Puertos, dice: 24 puertos con detección automática de velocidad 2, 4, 8, 16 Gbps FC. Al menos 12 puertos activos con sus respectivos SFP+. Por favor aceptar san Switches que soporten velocidad de puertos a partir de 4Gbps.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 01

Consulta 7 - Velocidad SFP+

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020

En el ítem 4, Lote 2, San Switch, Puertos, dice: 24 puertos con detección automática de velocidad 2, 4, 8, 16 Gbps FC. Al menos 12 puertos activos con sus respectivos SFP+. Por favor aclarar si los SFP+ de los 12 puertos activos deben ser del tipo SW y cuál debe ser la velocidad de los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020

Se aclara al oferente que el punto consultado fue modificado parcialmente por Adenda N° 01, y en relación a los puertos activos con sus respectivos SFP+, deben ser del tipo SW y deben poder traficar a 16Gbps.

Consulta 8 - Interfaz de conexión - Librería

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020
En el ítem 4, Lote 2, Librería de Cintas, Caracteristica, Interface de conexión del grabador ofertado, dice: SAS 6 Por favor aclarar si esto se refiere a SAS 6 Gbps.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 01		

Consulta 9 - Conectividad Librería

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020
En el ítem 4, Lote 2, Librería de Cintas, Característica, Soporte de Conectividad de grabadores, dice: FC 8 Gbps, SAS 6 Gbps Por favor aclarar si esto se refiere al tipo de de conectividad de los drives con el host al cual irá conectado. Si es así, por favor especificar cuál de las dos tecnologías será utilizada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020
Se aclara que se refiere a los tipos de conectividad de los drives con el host al cual ira conectado y la libreria solicitada debera ser soportada con conexciones FC 8Gbps y SAS 6Gbps.		

Consulta 10 - Storage, Rquerimientos generales

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020
En el ítem 4, Lote 2, Storage, Características, Requerimientos generales, dice: El Storage debe poder funcionar en espejo con otro Storage de idénticas características para proveer mejor tolerancia a fallos. La funcionalidad debe estar licenciada y activa. Por favor aclarar si esta funcionalidad debe ser configurada entre los dos storages solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020
Se aclara al oferente que esta funionalidad debe configurarse entre los dos storages solicitados.		

Consulta 11 - Capacidad solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020
En el ítem 4, Lote 2, Storage, Caracteristicas, Capacidad Solicitada dice: 20TB utilizables en RAID 6 + Spare Por favor aclarar si esa capacidad utilizable es sin tener en cuenta los ahorros con compresión y deduplicación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020
Se aclara que la capacidad utilizable efectivamente es sin tener en cuenta los ahorros por compresión y deduplicación		

Consulta 12 - Procesadores

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020
En el Item 4, Lote 2, Equipo de Cómputo, Servidores, Características, Procesador, dice: 2 (dos) procesadores de la última generación del fabricante. Solicitamos respetuosamente que sean aceptados mínimamente procesadores de la penúltima generación del fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 01		

Consulta 13 - Fuentes de alimentación de los servidores - Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2020
Les solicitamos aclarar si los servidores solicitados en el Lote 4 deben tener fuentes redundantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 01		

Consulta 14 - LOTE 3. – TELEFONOS ALAMBRICOS

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2020
Consultamos respetuosamente si se pueden aceptar ofertas de telefonos alambricos de otras marcas que no sea la correspondiente a la PBX - Base que se encuentra operando actualmente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020
Se aclara al oferente que los dispositivo solicitados deben ser homologados y compatibles de fabrica con la central telefónica para una integración absoluta con la solución con que cuenta la AFD. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC		

Consulta 15 - Lote 2 - Equipo de Cómputo - Storage - Disponibilidad

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2020
En el "Lote 2 - Equipo de Cómputo - Storage - Disponibilidad" Se solicita lo siguiente: "El nivel de disponibilidad del Storage debe ser al menos: 99,9999% - Exigido". Se pide aclarar de que forma se requiere este nivel de disponibilidad, ya que no se puede garantizar este nivel de disponibilidad, siendo que no se tiene control sobre los servicios de provisión eléctrica. Por ende, se solicita cambiar a opcional este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020
Aclaramos que, independiente a las condiciones externas donde se encuentre instalado el storage, este debe garantizar un mínimo de disponibilidad (uptime) según las especificaciones del fabricante. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC		

Consulta 16 - Lote 5 - IMPRESORAS LASER MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2020
Con relación a las ET del Lote 5 - IMPRESORAS LASER MONOCROMATICA consultamos si se podrían aceptar equipos con velocidad de impresión de 45 páginas por minuto pero con procesador de 800 Mhz. Estos equipos cuentan con con una combinación de recursos que hacen posible la mejora de tiempo de respuesta entre que se envía el trabajo de impresión y se libera en el equipo en 10 segundos aproximadamente, mucho menos tiempo del que se pretende con equipos cuyos CPU interno trabaja con una baja memoria. Es por eso que solicitamos considerar el cambio solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020
Se aclara al oferente que según la necesidad de la AFD en cuanto a procesamiento e impresión es lo que se ajusta a lo solicitado, a más de aclarar que lo relacionado a velocidad de impresión, cantidad de memoria y velocidad de procesador están siendo referenciados en el mínimo aceptable, pudiéndose sobrepasar el requerimiento mínimo según cada oferente en su propuesta. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC		

Consulta 17 - Lote 5 - IMPRESORAS LASER MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2020

Con relación al Lote 5 - IMPRESORAS LASER MONOCROMATICA consultamos si podrían aceptar equipos cuyo Peso de papel aceptado sea de 60 a 199 g/m², ésto considerando que los papeles que se encuentran en las resmas pesan 75 g/m², las cartulinas pesan 120 a 125 g/m² y lo que solicitamos representa un recurso más que suficiente para ambiente de oficinas corporativas como el de la AFD.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020

Se aclara al oferente que según la necesidad de la AFD en cuanto a tipo de papel (y peso del mismo) a utilizar para el uso de la impresora solicitada la misma que esta descripta en las eett del PBC, además haciendo referencia a la consulta, debemos de aclarar que el peso de la cartulina varia en muchos casos hasta superar los 200 g/m2. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 18 - Lote 5 - IMPRESORAS LASER MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2020

Con relación al Lote 5 - IMPRESORAS LASER MONOCROMÁTICA consultamos si podrían aceptar equipos que en una sola unidad de tóner cuenten con una capacidad de 20.000 impresiones y excluir la exigencia de entregar 4 unidades como es requerido en la sección Tóner del lote mencionado. Ésto considerando que el precio referencial no se ajusta a la realidad de provisión de equipos con 4 unidades de tóner adicionales y mucho menos de las prestaciones técnicas solicitadas. El precio en promedio es de Gs. 5.000.000 a Gs. 6.000.000

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020

Favor remitirse a la Adenda N° 01

Consulta 19 - Lote 1: Item NGFW .

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2020

Solicitamos respetuosamente verifique el pedido del item NGFW con Analizador de LOG
ya que el mismo es copia de las especificaciones técnicas del equipo FortiGate_300E impidiendo que otros oferentes puedan participar de este llamado
Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número
de potenciales oferentes, lo cual redundará en un beneficio para la Convocante

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020

La infraestructura de seguridad de la AFD, así como el servicio de redes inalámbricas (tal como se menciona en las primeras líneas de la solicitud) y lo referente (por citar algunos) a los sistemas de correlación de eventos configurado y funcional con la solución con que cuenta la AFD, servicios de conexión a la nube (llámese O365 o Azure), servicios de red privada virtual para acceso a la red de la AFD, servicios de 2FA para validación de usuarios para no repudio de conexión a la red de la AFD, sistemas de alertas embebidos del appliance (como ser: antivirus, antispam, IDS, application control, web filter, etc.), análisis de bitácora con sus reportes correspondientes configurados y funcionales, controlador de wifi embebido, múltiples conexiones con entidades externas, acceso a la RMSP, control de tráfico, dmz, vlans, sistemas de punto final entre otros, están configurados en el equipo que se desea reemplazar según las EETT del PBC del ítem 1, por lo que la solución ofertada debe ser compatible de fábrica y de la misma marca según lo descripto en el ítem 1 del PBC, mencionando que los servicios utilizados por la AFD como ser de servicio de wifi (AP), VPN y 2FA son de la misma marca que el dispositivo a reemplazar y debe el nuevo dispositivo ofertado ser de la misma marca y compatible de fábrica con lo citado en líneas anteriores con relación a servicios de wifi (AP), y el software de VPN y token de 2FA, y poder interactuar con dispositivos externos a la marca solicitada según se expone en el documentos de las EETT y con el servidor de dominio con que cuenta la AFD según se detalla en las EETT. Además cabe recordar que todo aquel posible oferente que desee presentarse para este ítem mínimamente deberá de contar con personal altamente capacitado para servicio de la envergadura a lo solicitado por la AFD o superior, y contando el/los personal/es con las certificaciones expuestas en las EETT del PBC para el recambio de equipo. Por todo lo expuesto favor remitirse a las condiciones del PBC y la adenda N° 01

Consulta 20 - Lote 1: Item NGFW .

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2020

Solicitamos respetuosamente verifique el pedido del item NGFW con Analizador de LOG ya que el mismo es copia fiel del Datasheet FortiGate_300E https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/FortiGate_300E.pdf

Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en un beneficio para la Convocante

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020

La infraestructura de seguridad de la AFD, así como el servicio de redes inalámbricas (tal como se menciona en las primeras líneas de la solicitud) y lo referente (por citar algunos) a los sistemas de correlación de eventos configurado y funcional con la solución con que cuenta la AFD, servicios de conexión a la nube (llámese O365 o Azure), servicios de red privada virtual para acceso a la red de la AFD, servicios de 2FA para validación de usuarios para no repudio de conexión a la red de la AFD, sistemas de alertas embebidos del appliance (como ser: antivirus, antispam, IDS, application control, web filter, etc.), análisis de bitácora con sus reportes correspondientes configurados y funcionales, controlador de wifi embebido, múltiples conexiones con entidades externas, acceso a la RMSP, control de tráfico, dmz, vlans, sistemas de punto final entre otros, están configurados en el equipo que se desea reemplazar según las EETT del PBC del ítem 1, por lo que la solución ofertada debe ser compatible de fábrica y de la misma marca según lo descripto en el ítem 1 del PBC, mencionando que los servicios utilizados por la AFD como ser de servicio de wifi (AP), VPN y 2FA son de la misma marca que el dispositivo a reemplazar y debe el nuevo dispositivo ofertado ser de la misma marca y compatible de fábrica con lo citado en líneas anteriores con relación a servicios de wifi (AP), y el software de VPN y token de 2FA, y poder interactuar con dispositivos externos a la marca solicitada según se expone en el documentos de las EETT y con el servidor de dominio con que cuenta la AFD según se detalla en las EETT. Además cabe recordar que todo aquel posible oferente que desee presentarse para este ítem mínimamente deberá de contar con personal altamente capacitado para proyectos de la envergadura a lo solicitado por la AFD o superior, y contando el/los personal/es con las certificaciones expuestas en las EETT del PBC para el recambio de equipo. Por todo lo expuesto favor remitirse a las condiciones del PBC y la adenda N° 01

Consulta 21 - Lote 1: Item NGFW .

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2020

Solicitamos respetuosamente modifique los items en el pedido del item NGFW con Analizador de LOG ya que el mismo es copia de las especificaciones técnicas del equipo FortiGate_300E impidiendo que otros oferentes puedan participar de este llamado

Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número
de potenciales oferentes, lo cual redundará en un beneficio para la Convocante

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2020

La infraestructura de seguridad de la AFD, así como el servicio de redes inalámbricas (tal como se menciona en las primeras líneas de la solicitud) y lo referente (por citar algunos) a los sistemas de correlación de eventos configurado y funcional con la solución con que cuenta la AFD, servicios de conexión a la nube (llámese O365 o Azure), servicios de red privada virtual para acceso a la red de la AFD, servicios de 2FA para validación de usuarios para no repudio de conexión a la red de la AFD, sistemas de alertas embebidos del appliance (como ser: antivirus, antispam, IDS, application control, web filter, etc.), análisis de bitácora con sus reportes correspondientes configurados y funcionales, controlador de wifi embebido, múltiples conexiones con entidades externas, acceso a la RMSP, control de tráfico, dmz, vlans, sistemas de punto final entre otros, están configurados en el equipo que se desea reemplazar según las EETT del PBC del ítem 1, por lo que la solución ofertada debe ser compatible de fábrica y de la misma marca según lo descripto en el ítem 1 del PBC, mencionando que los servicios utilizados por la AFD como ser de servicio de wifi (AP), VPN y 2FA son de la misma marca que el dispositivo a reemplazar y debe el nuevo dispositivo ofertado ser de la misma marca y compatible de fábrica con lo citado en líneas anteriores con relación a servicios de wifi (AP), y el software de VPN y token de 2FA, y poder interactuar con dispositivos externos a la marca solicitada según se expone en el documentos de las EETT y con el servidor de dominio con que cuenta la AFD según se detalla en las EETT. Además cabe recordar que todo aquel posible oferente que desee presentarse para este ítem mínimamente deberá de contar con personal altamente capacitado para proyectos de la envergadura a lo solicitado por la AFD o superior, y contando el/los personal/es con las certificaciones expuestas en las EETT del PBC para el recambio de equipo. Por todo lo expuesto favor remitirse a las condiciones del PBC y la adenda N° 01

Consulta 22 - Certificación y documentaciones requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

En el Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Item N° 6 Computadora personales GAMA Alta dice:
“21 - Certificación y documentaciones requeridas: Certificación de calidad ISO 9001: 2008”

Solicitamos respetuosamente a la convocante, incluir dentro de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, para el ítem en cuestión, la certificación RoHs.
En resumen, la Directiva RoHS es una directiva adoptada por el Consejo de la Unión Europea en 2003 (2002-95-EC), que estipula la ausencia de ciertas sustancias nocivas en equipos, tarjetas o materiales eléctricos y electrónicos. RoHS significa Restricción de Sustancias Peligrosas en Inglés y significa restringir el uso de ciertas sustancias nocivas en nuestro idioma. Aquí, se incluye el concepto de componentes de plomo, cadmio, mercurio y bromuro de sustancias nocivas. Estas sustancias son peligrosas para la salud humana. Por tanto, está prohibido su uso en aparatos eléctricos y electrónicos. Los productos químicos contenidos en dichas partes se secan constantemente y emiten sustancias tóxicas que causan cáncer al aire. Estas sustancias ingresan al cuerpo humano por inhalación y se acumulan dentro de un cierto período de tiempo y amenazan la salud humana. La Organización Mundial de la Salud también apoya este trabajo. Por lo tanto, la directiva RoHS y los estudios de certificación RoHS son de gran importancia.
Actualmente esta certificación está siendo requeridas en instituciones del gobierno esto de manera a cumplir con las normas ambientales estándares, además que la mayoría de los Fabricantes lo tienen y no restringe a ninguna marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que las especificaciones técnicas establecidas para el presente ítem se encuentra establecido por condiciones estandares manejados por la MITIC, para compra de equipos, por lo que solicitamos ajustarse a las condiciones establecidas en la platilla del producto.

Consulta 23 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• Máximo número de APs (global/túnel) que la solución manejará con su solución de concentrador 512 / 256
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con Máximo número de APs (global/túnel) 128 / 64. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara a la convocante que de acuerdo a la robustez del equipo que necesita la AFD y analizando las opciones existentes, el mínimo de nros de APs son los reflejados en las EETT es el estándar de los fabricantes, que en caso de cambio, el equipo solicitado bajaría de robustez y esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante, lo que impactaría negativamente en el uso eficiente de los recursos públicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 24 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• Nuevas sesiones por segundo >= 280.000
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con Nuevas sesiones por segundo >= 55.000. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidad de la AFD en cuanto a los sistemas externos e internos es lo que se detalla en las especificaciones técnicas para el cumplimiento en materia de robustez. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 25 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• Sesiones concurrentes >= 4 Millones
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con Sesiones concurrentes >= 1.5 Millones. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos y dotar de robustez a su infraestructura, esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante lo que redituará hacer un uso eficiente de los recursos publicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 26 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• Firewall Throughput (Packet per Second) 30 Mpps
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con Firewall Throughput (Packet per Second) 15 Mpps. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos y dotar de robustez a su infraestructura, esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante lo que redituará hacer un uso eficiente de los recursos publicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 27 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• IPv4 Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte, UDP) >= 30 / 30 / 20 Gbps e • IPv6 Firewall Throughput (1518 / 512 / 86 byte, UDP) >= 30 / 30 / 20 Gbps
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con IPv4 e IPv6 Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte, UDP) >= 20 / 18 / 10 Gbps. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos y dotar de robustez a su infraestructura, esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante lo que redituará hacer un uso eficiente de los recursos publicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 28 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• Threat Protection Throughput >= 3 Gbps
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con Threat Protection Throughput >= 1 Gbps. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos y dotar de robustez a su infraestructura, esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante lo que redituará hacer un uso eficiente de los recursos publicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 29 - OTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• NGFW Throughput >= 3 Gbps
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con NGFW Throughput >= 1.6 Gbps. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos y dotar de robustez a su infraestructura, esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante lo que redituará hacer un uso eficiente de los recursos publicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 30 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• IPS Throughput >= 4.2 Gbps
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con IPS Throughput >= 2.5 Gbps. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos y dotar de robustez a su infraestructura, esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante lo que redituará hacer un uso eficiente de los recursos publicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 31 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Interfaces: 16 slots GE SFP
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con 10(DIEZ) puertos SFP, pudiendo dos de ellos ser SFP+ (con capacidades de hasta 10Gbps). Teniendo en cuenta que solicitan solamente 2 Transceivers SFP (SX 1 GE) y el cambio no implicaría un deterioro del ancho de banda total soportado es que solicitamos el cambio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que las necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD de acuerdo a la infraestructura existente y a los proyectos futuros que están desarrollándose y otros en fase de termino, eso sin contar el soporte de vida del equipo con el fabricante. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 32 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Interfaces: 2 puertos USB
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con 1(UN) puerto USB, siendo estos puertos utilizados en pocas ocasiones para instalación/ copia de configuraciones/ actualizaciones, y con una sola unidad se cubriría esta necesidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que lo solicitado hace referencia a contar con respaldo en caso que uno de los puertos tenga inconvenientes, pues el otro podría ser utilizado para resolver tal como se comenta aspectos relacionados a la instalación, copia de configuraciones, actualizaciones, etc. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 33 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Fuente de alimentación Redundante (Hot Swappable) a 220V Interno
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con fuentes redundantes (por lo menos dos) sin ser necesariamente hot swappable. Recordamos que están solicitando 2(dos) unidades de NGFW por lo que se contempla una alta disponibilidad en cuanto a equipos se refiere. Así también solicitan para los ITEMS garantía de 2(dos) años, por que ante un eventual problema con algún componente del equipo, el mismo sería cubierto por la garantía.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que debido a la criticidad del dispositivo solicitado las especificaciones técnicas están basadas en la infraestructura actual y proyectos posteriores que no deben detenerse bajo condición alguna, el hecho que se solicite equipos redundantes con posibilidad de HA no implica que se colocarían necesariamente trabajando de esa manera. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 34 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Almacenamiento interno Como mínimo de 2x 240GB SSD
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con almacenamiento interno de una unidad de disco con 480GB, esta solicitud no implicaría un cambio de cantidad en GB (Gigabytes) sino en cantidades.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que el dispositivo según las especificaciones técnicas trae el almacenamiento onboard (entiéndase integrado a la placa del equipo), por lo que consideramos el cambio del almacenamiento según consulta no seria viable. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC.

Consulta 35 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Catálogos: Catálogos de imágenes y especificaciones del equipo ofertado del fabricante en idioma de origen, pero los mismos deberán estar traducidos al Castellano por un traductor matriculado, además el oferente deberá indicar claramente el LINK a la página web del fabricante para corroborar las especificaciones técnicas del equipo cotizado
Consultamos amablemente si podrían ser considerados catálogos de especificaciones técnicas (datasheet) en idioma inglés, como idioma de origen, sin necesidad de traducciones al castellano, entendiendo que para cuestiones de tecnología este idioma es globalmente aceptado y entendido en la comunidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que a modo de evitar inconvenientes de interpretación con relación a las especificaciones técnicas, se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 36 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Cumplimiento de normas FCC Part 15 Class A, C-Tick, VCCI, CE, UL/cUL, CB
Consultamos amablemente si podrían ser consideras normas de compatibilidad electromagnética EMC similares a “C-Tick” como por ejemplo “RCM”, permitiendo así la mayor participación de potenciales oferentes a realizar ofertas de equipos que cumplan con este y demás requerimientos solicitados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que lo solicitado en las especificaciones tecnicas son requerimientos mínimos que debe tener el producto ofertado, por lo que si el producto ofertado cumple con lo minimo requerido bien puede anexarse las normas adicionales que posee el producto ofertado

Consulta 37 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Analizador de LOG (Solución Virtual)
Consultamos amablemente a la Convocante aclarar si será necesaria la cotización de 1 (un) Analizador de LOG Virtual para el LOTE 1, o si es requerido 2 (dos) Analizadores de LOGs para el LOTE 1. Teniendo en consideración que la plataforma será virtualizada, y dentro del esquema de Virtualización se podría soportar una alta disponibilidad en cuanto a Sistema, solicitamos aclarar si esta necesidad será cubierta con 1(un) Analizador de LOG. Cabe resaltar que la convocante no solicita estas capacidades de cómputo dentro del LOTE1, y se entiende que proporcionará estas capacidades al momento de la implementación, solicitamos a su vez validar si la interpretación es correcta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que lo solicitado en las especificaciones técnicas hace referencia a 1 (un) analizador de LOG virtual licenciando, y dicha licencia solicitada debe cumplir mínimamente lo expuesto para este ítem. Con relación a las capacidades para la virtualización la AFD proveerá de las capacidades según lo expuesto en la especificaciones técnicas del Item 1.

Consulta 38 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Almacenamiento interno Como mínimo de 2x 240GB SSD
Solicitamos amablemente a la Convocante explicar la necesidad de contar con un almacenamiento interno doble. Entendiendo que esta característica solo encarecería la solución y no sería necesaria, puesto que solicitan también un Analizador de LOGs Virtual donde se asumen irían los registros. Solicitamos dejar este requerimiento como opcional, puesto que la inclusión o no de una almacenamiento local interno no afectaría las demás características y prestaciones del equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la petición de almacenamiento local de 2x240gb SSD en el NGFW es una medida de continuidad de la recolección de LOGs en caso que el analizador principal no pueda ser accedido por innumerables posibles escenarios. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 39 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• CAPWAP Throughput (1444 byte, UDP) >= 4.5Gbps
• Máximo número de APs (global/túnel) que la solución manejará con su solución de concentrador 512 / 256
• Máximo número de token >= 5.000
• Configuraciones de HA: Activo-Activo, Activo-Pasivo, Clustering
• Soporte de algoritmos 3DES/AES
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con IPS Throughput >= 2.5 Gbps. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos y dotar de robustez a su infraestructura, esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante lo que redituará hacer un uso eficiente de los recursos publicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 40 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• SSL-VPN Throughput >= 2.2Gbps
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con SSL-VPN Throughput >= 1Gbps. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos y dotar de robustez a su infraestructura, asi como en la provision de servicios interno como externo y a los proyectos a ser implementados por la AFD, esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante lo que redituará hacer un uso eficiente de los recursos públicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 41 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• Client-to-Gateway IPsec VPN Tunnels >= 50.000
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con Client-to-Gateway IPsec VPN Tunnels >= 16.000. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos y dotar de robustez a su infraestructura, esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante lo que redituará hacer un uso eficiente de los recursos públicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 42 - LOTE 1. NGFW

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

Para el LOTE 1. NGFW con ANALIZADOR DE LOG . Donde mencionan: Rendimiento y capacidad del sistema• IPsec VPN Throughput (512 byte)>= 20 Gbps
Consultamos amablemente si podrán ser aceptados equipos con IPsec VPN Throughput (512 byte)>= 11 Gbps. Esto permitiría mejorar la condición de participación de equipos de envergadura similares a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos y dotar de robustez a su infraestructura, esto sin mencionar el soporte de vida del equipo con el fabricante lo que redituará hacer un uso eficiente de los recursos públicos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 43 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2020

“21 - Certificación y documentaciones requeridas: Certificación de calidad ISO 9001: 2008”
Solicitamos respetuosamente a la convocante, incluir dentro de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, para el ítem en cuestión, la certificación RoHs.
En resumen, la Directiva RoHS es una directiva adoptada por el Consejo de la Unión Europea en 2003 (2002-95-EC), que estipula la ausencia de ciertas sustancias nocivas en equipos, tarjetas o materiales eléctricos y electrónicos. RoHS significa Restricción de Sustancias Peligrosas en Inglés y significa restringir el uso de ciertas sustancias nocivas en nuestro idioma. Aquí, se incluye el concepto de componentes de plomo, cadmio, mercurio y bromuro de sustancias nocivas. Estas sustancias son peligrosas para la salud humana. Por tanto, está prohibido su uso en aparatos eléctricos y electrónicos. Los productos químicos contenidos en dichas partes se secan constantemente y emiten sustancias tóxicas que causan cáncer al aire. Estas sustancias ingresan al cuerpo humano por inhalación y se acumulan dentro de un cierto período de tiempo y amenazan la salud humana. La Organización Mundial de la Salud también apoya este trabajo. Por lo tanto, la directiva RoHS y los estudios de certificación RoHS son de gran importancia.
Actualmente esta certificación está siendo requeridas en instituciones del gobierno esto de manera a cumplir con las normas ambientales estándares, además que la mayoría de los Fabricantes lo tienen y no restringe a ninguna marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que las especificaciones técnicas establecidas para el presente ítem se encuentra establecido por condiciones estandares manejados por la MITIC, para compra de equipos, por lo que solicitamos ajustarse a las condiciones establecidas en la platilla del producto.

Consulta 44 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, SERVIDORES, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, SERVIDORES, indican:

MEMORIA RAM: El servidor debe soportar al menos el doble de la capacidad de memoria instalada solamente adicionando módulos de memoria.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados equipos que puedan soportar al menos 1TB (1024 GB) de memoria RAM para futuras expansiones considerando el porte de equipo solicitado y el crecimiento estándar de la mayoría de los principales fabricantes para este tipo de equipamientos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que se busca garantizar un crecimiento a largo plazo de por lo menos el doble de la capacidad de memoria instalada. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 45 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, SERVIDORES, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, SERVIDORES, indican:

Sistemas operativos: Con Certificación para: VMware vSphere 6.7, se requiere licencia de VMware vSphere Essential Plus kit con soporte productivo a 3 años así como también licencia de Vmware vRealize Operation Standard para 50 máquinas virtuales con soporte producto a 3 años. No serán aceptadas licencias del tipo OEM.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas licencias del tipo OEM de Vmware ya que las funcionalidades de las mismas no se diferencian en ningún sentido técnico a las OLP, inclusive los mismos permiten acceso a las actualizaciones del sistema, permiten un soporte UNIFICADO fundamental para casos de fallas en la infraestructura permitiendo a la entidad manejar los casos directamente con el fabricante del hardware y especialistas propios en Vmware que también pueden escalar internamente con el fabricante de software los casos si hubiese necesidad por lo cual en este sentido no implica ninguna limitación en funcionalidades que la convocante requiera para este proyecto, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que coincidimos en que no hay ninguna diferencia en funcionalidades entre las licencias OEM y OLP. Sin embargo, las licencias del tipo OEM no permiten ser utilizadas en otros equipos que nos sean aquellos con los cuales fueron adquiridas. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 46 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, SERVIDORES, indican:

Consulta	**Fecha de Consulta**	24-07-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, SERVIDORES, indican:

Soporte para Montaje e Implementación: Incluye: instalación y montaje en bastidor (rack) y todas las configuraciones necesarias para el sistema operativo y las aplicaciones a ser instalados.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser habilitada una fecha y horario específico para realizar una visita técnica al Datacenter de la convocante en donde serán instalados los equipos a fin de confirmar todo lo necesario para la correcta instalación de los mismos, así también ampliar el periodo de consultas luego de esta fecha de visita técnica a fin de oficializar las dudas técnicas respectivas y poder presentar correctamente la oferta, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	31-07-2020

Aclaramos que lo que se busca es que el oferente presente una propuesta que garantice el funcionamiento de su solución. Las especificaciones técnicas están hechas de manera que el oferente presente una solución que garantice el funcionamiento de 3 (tres) servidores con VMware, conectados por medio de 2 (dos) San Switches a 2 (dos) Storages funcionando en espejo, activo-activo, para mejor tolerancia a fallos. Todo esto en el mismo datacenter. El oferente debe ofertar todos los componentes de hardware y software necesarios según el fabricante. Le rogamos ajustarse al PBC. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC.

Consulta 47 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Disponibilidad: El nivel de disponibilidad del Storage debe ser al menos: 99,9999%

Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea aceptado con el siguiente nivel 99% de disponibilidad ya que la cifra 99.9999% corresponde a sistemas de almacenamiento de nivel High End y las especificaciones indicadas por la convocante están dirigidas para un midrange por ende la mayoría de los principales fabricantes de este tipo de equipamientos no dispone de esos valores teóricos de disponibilidad que también dependen de factores externos para el cumplimiento del mismo, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que, independientemente a los factores externos donde estén instalados los Storages, se busca que el fabricante garantice en sus especificaciones técnicas un mínimo de disponibilidad. Esto se ajusta a la criticidad de servicios que se ejecutarán en los Storages. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 48 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Software de administración: Proveído por el Fabricante con acceso web.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados software de administración instalables que poseen todas las funcionalidades de administración para que el Administrador de TI puedan tener control total sobre el equipamiento mencionado, esto no afecta en lo absoluto al nivel de productividad del sistema e inclusive puede ser considerado como una medida adicional de acceso seguro al equipamiento, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que un software de administración instalable agrega complejidad a la administración, ya que el software instalable depende de la compatibilidad de los sistemas operativos donde será instalado y limita el acceso solamente al equipo donde está instalado. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 49 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Requerimientos generales: El Storage debe poder funcionar en espejo con otro Storage de idénticas características para proveer mejor tolerancia a fallos. La funcionalidad debe estar licenciada y activa.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que aclare si los storage solicitados serán instalados en el mismo Datacenter ya que dependiendo de esto son requeridas configuraciones para dicho funcionamiento, puesto que si se tratase de ubicaciones en sitios diferentes esto también debe ser tenido en cuenta para el nivel de servicios requeridos, de esta manera se permitirá contar con un detalle preciso para presentar una oferta acorde.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que los Storages solicitados serán instalados en el mismo Datacenter.

Consulta 50 - All flash NVMe

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

1. Es posible oferta una solución ALL Flash NVMe en lugar de una solución Híbrida? Considerando que una solución ALL Flash tendría mejor rendimiento que discos mecánicos y estaría dentro del presupuesto esto sería una mejora para la institución

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que las especificaciones técnicas son en base a las necesidades técnicas de la AFD. Una solución híbrida permite elegir la tecnología de discos que mejor se ajusta a nuestras necesidades técnicas, en cambio, una solución All Flash NVMe obligará a sujetarnos a un solo tipo de tecnología. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC.

Consulta 51 - Raid

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

2. Es posible cambiar el punto acerca del soporte RAID 5, 6, 10 por solución RAID de mejor práctica por el fabricante? Considerando que el RAID 5, 6, 10 son diseños antiguos para discos mecánicos que no permiten aprovechar al máximo las nuevas tecnologías (NVMe) y terminan siendo únicamente un cuello de botella para el rendimiento máximo de los equipos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que el Soporte RAID 5, 6 y 10 son los mínimos exigidos. Además, aclaramos que no se solicitan discos con interfaces NVMe. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 52 - Capacidad gabinetes

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
3. Es posible quitar el punto de “Capacidad de agregar gabinetes en cascada: 5” y cambiarlo por una capacidad útil máxima deseada? Ya que el solicitar una cantidad de gabinetes de crecimiento de ninguna manera garantiza el espacio en TB disponibles con el que contará la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020
Aclaramos al oferente que no tenemos conocimiento de la capacidad máxima que será requerida a largo plazo. Por lo tanto, buscamos garantizar que los Storages ofertados tengan un mínimo de capacidad de crecimiento físico. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC		

Consulta 53 - TB Usables

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
4. Es posible cambiar el punto “20 TB usables en RAID 6 + Spare” a 20 TB útiles después de algoritmos de compresión y deduplicación, siempre que estos no tengan ningún impacto sobre el rendimiento de los servidores y aplicaciones de la institución? Esto se vería traducido como una reducción en el espacio físico necesario para montar la solución, además de un ahorro en el consumo energético significativo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020
Aclaramos al oferente que se solicita 20TB utilizables sin tener en cuenta los ahorros por compresión y deduplicación. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC		

Consulta 54 - Bahias

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
5. Es posible quitar el punto de “24 bahías de discos de 2.5 como mínimo”? Cada fabricante maneja una cantidad de discos por bahía distinta, por lo que una solicitud de esta manera estaría siendo una dirección hacia un fabricante en particular limitando así el número de participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020
Aclaramos al oferente que los principales fabricantes de reconocida trayectoria poseen estas caracteristicas, lo que hace a que pueda cumplir con los requerimientos y garantía de fabrica, poseen soluciones de almacenamiento con 24 bahías de 2.5", o más. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC		

Consulta 55 - Tiering automático

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
6. Sería posible poner el punto “Tiering automático: licenciado y activado.” Como mandatorio únicamente para las soluciones híbridas y no para las soluciones ALL Flash? Ya que las soluciones ALL Flash tienen únicamente 1 capa de disco que es extremadamente performante y no necesita hacer uso de tecnologías de tiering para intentar mejorar el rendimiento de los discos mecánicos que en este caso son más lentos y podrían significar un impacto en el rendimiento de las aplicaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020
Aclaramos al oferente que no se solicita una solución All Flash. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC.		

Consulta 56 - All Flash

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
7. Es posible presentar una solución de última generación ALL Flash NVMe en lugar de una solución antigua y de menor rendimiento con Discos SSD SAS 12 Gbps que lo único que hacen es ralentizar el verdadero rendimiento de los discos SSD al ser una adaptación de un protocolo para discos mecánicos (SAS 12 Gbps) con discos SSD?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020
Aclaramos al oferente que las especificaciones técnicas son en base a las necesidades técnicas de la AFD. Una solución híbrida permite elegir la tecnología de discos que mejor se ajusta a nuestras necesidades técnicas, en cambio, una solución All Flash NVMe obligará a sujetarnos a un solo tipo de tecnología. Le rogamos que se ajustarse al PBC.		

Consulta 57 - Lote 2- Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
En el item de Almacenamiento del servidor solicitan "Almacenamiento: Discos SSD de 240GB, o superior. (2) Interfaz SATA a 6Gbps o superior" Solicitamos a la convocante aclarar si seran aceptados discos con interfaz M.2 SATA del tipo SSD. Esto a fin de permitir la mayor participacion de potenciales oferentes y favorecer la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020
Remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 58 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Consulta	**Fecha de Consulta**	24-07-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Integración con Veeam Backup & Replication:
Backup from primary storage arrays
Backup from secondary storage arrays
Restore from primary storage arrays
Restore from secondary storage arrays
Backup job with snapshot retention on primary storage arrays
Backup job with snapshot retention on secondary storage arrays

Solicitamos respetuosamente a la convocante que en base a la documentación oficial del fabricante Veeam, en el siguiente link:

https://helpcenter.veeam.com/docs/backup/vsphere/storage_integration.html?ver=100

puedan considerarse dichos requerimientos como opcionales ya que como se pueden observar importantes fabricantes de sistemas de almacenamiento como DELL EMC, CISCO, etc. No permiten la integración del 100% de las funcionalidades solicitadas por ende las mismas son una limitación para potenciales oferentes que poseen la capacidad de ofertar en el presente llamado, considerando que en la plataforma solicitada estarán implementando VMWare, podríamos entender que la plataforma debe basarse netamente en la integración con dicho hipervisor por ende de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	31-07-2020

Aclaramos al oferente que la AFD cuenta con la herramienta Veeam como solución de backup. Si bien, Veeam es compatible con la plataforma VMware, esto no garantiza el menor de los impactos de las tareas de backup sobre la plataforma virtual. La integración de Veeam con los Storages permite el mínimo de los impactos de rendimiento sobre el entorno virtual. Además, debido a que son requeridos dos Storages trabajando en espejo, activo-activo, la herramienta Veeam debe poder realizar tareas de backup y restauración sobre cualquiera de los Storages. Le rogamos sujetarse al PBC.

Consulta 59 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – Librería de Cintas, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – Librería de Cintas, indican:

Numero de slots: 38 como mínimo en la unidad principal, y hasta 280 slots incluyendo las unidades de expansión.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepten librerías de cintas con número de slots: 32 como minimo en la unidad principal y hasta 272 slots incluyendo las unidades de expansión ya que el mismo es el estándar de la industria para este tipo de equipamientos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que no hemos encontrado un estándar de la industria para este tipo de equipamientos. Algunas de las principales marcas del mercado ofrecen, inclusive, librerías que superan el mínimo requerido. Le rogamos ajustarse al PBC.

Consulta 60 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – Librería de Cintas, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – Librería de Cintas, indican:

Garantía: El equipo ofertado debe contar con garantía de 3 años 7x24On Site. Presentar carta que avale este punto.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que aclare si será aceptada carta del fabricante que indique el nivel de garantía de 3 años 7x24 NBD onsite (en sitio al siguiente día hábil), favor confirmar si esta interpretación es correcta a fin de poder cotizar correctamente el nivel de garantía.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que se solicita la cobertura 7x24, es decir, tener atención de soporte On Site en el mismo día de la solicitud, en cualquier horario.

Consulta 61 - En el pliego de bases y condiciones, PLAN DE ENTREGA, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En el pliego de bases y condiciones, PLAN DE ENTREGA, indican:

El oferente deberá proveer el bien en un plazo no mayor a 30 días corridos contados a partir de la vigencia del contrato respectivo.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que el oferente pueda proveer el bien en un plazo no mayor a 30 DÍAS HABILES contados a partir de la vigencia del contrato respectivo, considerando la situación a nivel mundial y los plazos especiales que poseen los principales fabricantes de este tipo de equipamientos para las entregas internacionales limitadas por la situación actual de la pandemia a nivel mundial por el COVID-19, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Remitirse a la Adenda N° 03

Consulta 62 - Lote 2- Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En el lote de servidores, seccion Comunicaciones indica "Comunicaciones Puertos de red Ethernet de 1000/10000 Mbps. Base-T. minimo exigido 6 unidades"
Solicitamos a la convocante que sean aceptados equipos con 6 puertos de 100/1000 Mbps. Base-T como minimo.
Esto a fin de permitir la mayor la participacion de mayores oferentes y favorecer la libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Se aclara que la necesidades expuestas en las especificaciones técnicas son el mínimo requerido por la AFD para honrar sus compromisos. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Consulta 63 - Lote 2 - Storage

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En la seccion Respaldo tecnico indica "Respaldo Técnico La marca ofertada deberá poseer al menos un (1) Centro Autorizado de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. El mismo debe contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados de la marca. Exigido"
Solicitamos a la convocante sean que los dos 2 (dos) técnicos certificados de la marca sean personal tecnico del oferente, esto a fin de asegurar el correcto tiempo de respuesta ante algun eventual tipo de falla, esto redituara en beneficio de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que es el Centro Autorizado de Servicos (CAS) quien debe dar soporte según la garantía, por lo tanto le rogamos ajustarse al PBC.

Consulta 64 - Lote 2 - Storage

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En las especificaciones tecnicas del Storage indica "Factor de Forma: Rackeable, de 2U. Exigido"
Solicitamos a la convocate sean tambien sean aceptados equipos de 3U o en su defector 2U como minimo.
Lo anterior atendiendo que el tamaño del equipo (en U de rack) no influye en el rendimiento del mismo.Esto a fin de permitir la mayor participacion de oferentes y favorecer la libre competencia,

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que, si bien la cantidad de U no influye en el rendimiento de los Storages, si influye en el espacio físico utilizado. Le rogamos ajustarse al PBC.

Consulta 65 - Lote 2 - Equipo de computo (Storage)

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

en eldetall del storage indica en la seccion requerimientos generales "El Storage debe poder funcionar en espejo con otro Storage de idénticas características para proveer mejor tolerancia a fallos. La funcionalidad debe estar licenciada y activa. EXIGIDO"
Entendemos que el equipo ofertado debe tener la capacidad de funcionar en espejo con otro storge de identicas caracteristicas para proveer mejor tolerancia a fallos. La funcionalidad debe esta funcionalidad debe estar licenciada y activa, y esto es para un requerimiento a futuro (equipo a ser adquirido a futuro) no debe comteplarse la configuracion en espejo con otro storage.
Solicitamos a la convocante confirmar nuestra apreciación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que se solicitan 2 (dos) Storages. Por lo tanto, el requerimiento no es a futuro, sino como parte de la solución.

Consulta 66 - Lote 2 - Equipo de computo (San Switch)

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020

En la adenda 01 - seccion San Switch indica "Al menos una fuente de Voltaje 220V. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P. minimo exigido REDUNDANTE"
Solicitamos a la convocante tener a bien confirmar que los SAN switch de deben de tener integrados 2 (dos) fuentes de Voltaje 220V. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P, como minimo.
Esto a fin de permitir un criterio comun para todos los potenciales oferentes y se pueda dimensionar correctamente la solucion.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2020

Aclaramos al oferente que se requiere, como mínimo, una fuente de Voltaje 220V.

Consulta 67 - En el portal SICP, consulta 45, licencias de VMware indicaron como respuesta lo siguiente:

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020

En el portal SICP, consulta 45, licencias de VMware indicaron como respuesta lo siguiente:

Aclaramos al oferente que coincidimos en que no hay ninguna diferencia en funcionalidades entre las licencias OEM y OLP. Sin embargo, las licencias del tipo OEM no permiten ser utilizadas en otros equipos que nos sean aquellos con los cuales fueron adquiridas. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si pretenden en algún momento realizar la migración de estas licencias a otros servidores fuera de los que están solicitando en este llamado ya que los mismos están siendo incluidos en el pedido de los servidores y no como un ítem separado, por ende ya que solicitan garantía del hardware y software por la misma cantidad de 3 (tres) años entendemos que durante ese periodo como minimo no tendrán esa necesidad técnica puesto que la infraestructura se encontrará bajo garantía ante cualquier eventualidad por ende entendemos que el tipo de licenciamiento debería ser transparente en la solicitud de la convocante, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020

Al solicitar licencias OLP a nombre de la convocante como se indica en el PBC, la convocante poseería la facultad en el momento que así lo requiera utilizar dichas licencias para otro sistema de cómputo en un futuro, por lo que se sugiere al oferente remitirse a las EETT del PBC.

Consulta 68 - En la adenda 3, storage, certificaciones de técnicos, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020

En la adenda 3, storage, certificaciones de técnicos, solicitan:

“Al menos 1 (un) técnico certificado con nivel ingeniero de Veeam V9 o superior”

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada la certificación Veeam VMTSP v9 o superior ya que con el mismo también se garantiza un nivel técnico adecuado para implementación con la herramienta Veeam, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020

Según necesidades y requerimientos de la Convocante, se sugiere al oferente ajustarse al PBC.

Consulta 69 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Disponibilidad: El nivel de disponibilidad del Storage debe ser al menos: 99,9999%

Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea aceptado con el siguiente nivel 99.999% de disponibilidad para el rango de equipo solicitado, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020

Según necesidades y requerimientos de la Convocante con relación a la criticidad y disponibilidad de los servicos, se sugiere al oferente ajustarse al PBC

Consulta 70 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Integración con Veeam Backup & Replication:
Backup from primary storage arrays
Backup from secondary storage arrays
Restore from primary storage arrays
Restore from secondary storage arrays
Backup job with snapshot retention on primary storage arrays
Backup job with snapshot retention on secondary storage arrays

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas las funcionalidades de la siguiente manera:

Integración con Veeam Backup & Replication:
Backup from primary storage arrays
Backup from secondary storage arrays - OPCIONAL
Restore from primary storage arrays
Restore from secondary storage arrays
Backup job with snapshot retention on primary storage arrays - OPCIONAL
Backup job with snapshot retention on secondary storage arrays - OPCIONAL

Esto obedece a que las funcionalidades principales desde la mayoría de los fabricantes de almacenamiento está soportada y técnicamente son las más utilizadas en un ambiente de producción por ende las demás funcionalidades indicadas como OPCIONALES no tienen una relevancia técnica critica para este tipo de ambientes a ser implementados, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020

Según necesidades y requerimientos de la Convocante, se sugiere al oferente ajustarse al PBC

Consulta 71 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – Librería de Cintas, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – Librería de Cintas, indican:

Numero de slots: 38 como mínimo en la unidad principal, y hasta 280 slots incluyendo las unidades de expansión.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepten librerías de cintas con número de slots: 32 como minimo en la unidad principal y hasta 272 slots incluyendo las unidades de expansión ya que el mismo es el estándar de la industria para este tipo de equipamientos de los principales fabricantes líderes de la industria.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020

Según necesidades y requerimientos de la Convocante, se sugiere al oferente ajustarse al PBC.

Consulta 72 - En el portal SICP, fecha de entrega de ofertas, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020

En el portal SICP, fecha de entrega de ofertas, indican:

Martes, 11 de Agosto de 2020 – 10:00 hs.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que considerando la envergadura del proyecto teniendo en cuenta todos los detalles globales que implica el mismo y la situación actual de la pandemia por COVID-19 que los potenciales oferentes están resistiendo en sus recursos humanos para desarrollar este tipo de proyectos solicitamos una prórroga de 7 días con el fin de poder elaborar una oferta técnica acorde a las necesidades de la convocante, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020

Considerando los plazos previstos para la culminación del proceso licitatorio y la entrega de los bienes en caso de ser adjudicados, que deben ser entregados y obligados dentro del presente ejercicio fiscal, se sugiere al oferente ajustarse al PBC

Consulta 73 - En el portal SICP, consulta 64, licencias de VMware indicaron como respuesta lo siguiente:

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020

En el portal SICP, consulta 64, licencias de VMware indicaron como respuesta lo siguiente:

Consulta: En las especificaciones técnicas del Storage indica "Factor de Forma: Rackeable, de 2U. Exigido"
Solicitamos a la convocante sean también sean aceptados equipos de 3U o en su defecto 2U como minimo. Lo anterior atendiendo que el tamaño del equipo (en U de rack) no influye en el rendimiento del mismo. Esto a fin de permitir la mayor participación de oferentes y favorecer la libre competencia,

Respuesta:
Aclaramos al oferente que, si bien la cantidad de U no influye en el rendimiento de los Storages, si influye en el espacio físico utilizado. Le rogamos ajustarse al PBC.

solicitamos respetuosamente a la convocante indicar cuantos racks poseen disponibles para la instalación de los equipamientos (storage, servidores, librería, san switch) considerando que como mencionan que 1U de diferencia influye en su espacio físico esto sería una limitante importante y en base a buenas practicas nisiquiera es recomendable de que 2 (dos) storage que trabajarán en espejo se encuentren instalados en el mismo rack ya que el secundario debería estar por lo menos en otro sistema de rack y alimentación eléctrica a fin de tener una redundancia real ante una situación de falla en el rack principal, por ende si la instalación se realizará en racks diferentes solicitamos a la convocante que acepten storage con formato de 3U en el cajón principal, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020

Según necesidades y requerimientos de la Convocante, se sugiere al oferente ajustarse al PBC

Consulta 74 - ITEM 1 - Next Generation FireWall (NGFW) con Analizador de LOG

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda rever el precio referencial asignado al ITEM 1 - Next Generation FireWall (NGFW) con Analizador de LOG.
Ya que al dar un cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas, el precio de oferta estaría muy por arriba del referencial que figura en el Portal para el ítem de referencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020

Sgún cosnta en el Dictamen de estimación de costos, al momento previo de dar inicio del llamado, se solicitó estimación de costos a varios oferentes del rubro (seis), de los cuales solo uno cotizó; por lo que se procedió a investigar a traves de internet y portales informáticos, de modo a obtener dicho precio.

Consulta 75 - En el portal SICP, consulta 45, licencias de VMware indicaron como respuesta lo siguiente:

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020

En el portal SICP, consulta 45, licencias de VMware indicaron como respuesta lo siguiente:

Aclaramos al oferente que coincidimos en que no hay ninguna diferencia en funcionalidades entre las licencias OEM y OLP. Sin embargo, las licencias del tipo OEM no permiten ser utilizadas en otros equipos que nos sean aquellos con los cuales fueron adquiridas. Por lo que se solicita al oferente ajustarse al PBC

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si pretenden en algún momento realizar la migración de estas licencias a otros servidores fuera de los que están solicitando en este llamado ya que los mismos están siendo incluidos en el pedido de los servidores y no como un ítem separado, por ende ya que solicitan garantía del hardware y software por la misma cantidad de 3 (tres) años entendemos que durante ese periodo como minimo no tendrán esa necesidad técnica puesto que la infraestructura se encontrará bajo garantía ante cualquier eventualidad por ende entendemos que el tipo de licenciamiento debería ser transparente en la solicitud de la convocante, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2020

Según los requerimientos y necesidades de la Convocante, el oferente deberá ajustarce al PBC.

Consulta 76 - En la adenda 3, storage, certificaciones de técnicos, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020

En la adenda 3, storage, certificaciones de técnicos, solicitan:

“Al menos 1 (un) técnico certificado con nivel ingeniero de Veeam V9 o superior”

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada la certificación Veeam VMTSP v9 o superior ya que con el mismo también se garantiza un nivel técnico adecuado para implementación con la herramienta Veeam, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2020

Aclaramos al oferente que la certificación VMTSP provee un conocimiento técnico/comercial, solamente cubriendo los aspectos más básicos de la herramienta. Sin embargo, la certificación VMCE es una prueba documentada de que una persona posee el nivel de experiencia necesario para implementar y configurar correctamente las soluciones de Veeam Software. El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 77 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Consulta	**Fecha de Consulta**	11-08-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Disponibilidad: El nivel de disponibilidad del Storage debe ser al menos: 99,9999%

Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea aceptado con el siguiente nivel 99.999% de disponibilidad para el rango de equipo solicitado, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	13-08-2020

Según las necesidades requeridas, el oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 78 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – EQUIPO DE CÓMPUTO, STORAGE, indican:

Integración con Veeam Backup & Replication:
Backup from primary storage arrays
Backup from secondary storage arrays
Restore from primary storage arrays
Restore from secondary storage arrays
Backup job with snapshot retention on primary storage arrays
Backup job with snapshot retention on secondary storage arrays

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas las funcionalidades de la siguiente manera:

Integración con Veeam Backup & Replication:
Backup from primary storage arrays
Backup from secondary storage arrays - OPCIONAL
Restore from primary storage arrays
Restore from secondary storage arrays
Backup job with snapshot retention on primary storage arrays - OPCIONAL
Backup job with snapshot retention on secondary storage arrays - OPCIONAL

Esto obedece a que las funcionalidades principales desde la mayoría de los fabricantes de almacenamiento está soportada y técnicamente son las más utilizadas en un ambiente de producción por ende las demás funcionalidades indicadas como OPCIONALES no tienen una relevancia técnica critica para este tipo de ambientes a ser implementados, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2020

Según los requerimientos de la Convocante, el oferente deberá ajustarse al PBC; precautelando simepre las adquisiciones del Estado sin que esto vaya en contra del principio de igualdad y libre competencia.

Consulta 79 - En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – Librería de Cintas, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020

En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 2. – Librería de Cintas, indican:

Numero de slots: 38 como mínimo en la unidad principal, y hasta 280 slots incluyendo las unidades de expansión.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepten librerías de cintas con número de slots: 32 como minimo en la unidad principal y hasta 272 slots incluyendo las unidades de expansión ya que el mismo es el estándar de la industria para este tipo de equipamientos de los principales fabricantes líderes de la industria.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2020

Según los requerimientos y necesidades de la Convocante, el oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 80 - Consulta 1 – Lote 2, Item 1 – Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020

En el Item 1 del lote 2 solicitan lo siguiente:
Soporte para Montaje e Implementación Incluye: instalación y montaje en bastidor (rack) y todas las configuraciones necesarias para el sistema operativo y las aplicaciones a ser instalados.

Solicitamos puedan indicar cuales serian las configuraciones necesarias para el sistema operativo.
Entendemos que se debe instalar el hipervisor en los servidores, el vCenter Server. Podrían por favor si se debe realizar alguna tarea de configuración adicional y cual seria?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2020

Considerando que los equipos a ser adquiridos del LOTE 2 - Equipos de computos, son para el remplazo de los ya existentes; los mismos deberán estar montados e interconectados con las configuraciones necesarias para su operatividad y puesta en funcionamiento, tal como los equipos a ser reemplazados.

Consulta 81 - Consulta 2 – Lote 2, Item 2 – Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020

En el Item 2 del lote 2 solicitan lo siguiente:
Soporte para Montaje e Implementación Incluye: instalación y montaje en bastidor (rack) y todas las configuraciones necesarias para la conexión del storage al servidor o a los servidores a los que estará conectado.
Por lo solicitado entendemos que solo de debe conectar el storage y hacer las configuraciones básicas de inicialización y dejarlo disponible para los servidores.
Es correcta esta apreciación?
Hay alguna tarea adicional que se deba realizar de acuerdo a las necesidades especificas de la AFD?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2020

Considerando que los equipos a ser adquiridos del LOTE 2 - Equipos de computos, son para el remplazo de los ya existentes; los mismos deberán estar montados e interconectados con las configuraciones necesarias para su operatividad y puesta en funcionamiento, tal como los equipos a ser reemplazados.

Consulta 82 - Consulta 3 – Lote 2, Item 2 – Certificado Veeam 9

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020

En el Item 2 del lote 2 solicitan lo siguiente:
Certificaciones de tecnicos Al menos un técnico certificado con nivel de ingeniero de Veeam 9 o superior

Hemos verificado todas las consultas realizadas al PBC anteriormente y no encontramos una que haya justificado la inclusión de este punto.
Entendemos que la AFD utiliza esta herramienta para la realización de Backup pero la misma no es objeto del llamado donde se están adquiriendo Servidores, equipos de almacenamiento, hipervisor, switches SAN y librerías de cinta.
Solicitamos que este punto pueda ser considerado como opcional ya que está limitando la participación de muchos potenciales oferentes que pueden proveer todos el HW y SW solicitado en el lote de referencia lo cual atenta al Artículo 4 de los Principios Generales de la Ley 2051 que en su Inciso B reza lo siguiente “Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.”

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2020

Resguardando los intereses del Estado y sin atentar al principio de Igualdad y Libre Competencia; aclaramos al oferente que la AFD cuenta con la solución de Veeam para respaldos. Consideramos necesario que el oferente posea al menos un técnico certificado por Veeam con la certificación VMCE v9 o superior, para garantizar que la nueva solución montada pueda ser correctamente integrada con la solución de Veeam, aplicando las politicas que requiere la AFD

Consulta 83 - Consulta 4 – Lote 2, Item 2 – Integración con Veeam

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020

En el Item 2 (storage) del lote 2 solicitan lo siguiente:
Integración con Veeam Backup & Replication Backup from primary storage arrays
Backup from secondary storage arrays
Restore from primary storage arrays
Restore from secondary storage arrays
Backup job with snapshot retention on primary storage arrays
Backup job with snapshot retention on secondary storage arrays

Solicitamos que puedan ser aceptadas soluciones que se integren con el Veeam Backup and Replication mediante la utilización del Veeam Universal Storage API para asegurar los trabajos de Backup, Veeam Explorer, Snapshots, On Demand SandBox y Orquestacion de Snapshots.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2020

Se aclara al oferente que la solución que oferte, deberá cumplir con las características de integración con Veeam solicitadas en el PBC.

Consulta 84 - Consulta 5 – Lote 2, Item 3 (SAN switch) Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020

En el Item 3 del lote 2 solicitan lo siguiente:
Soporte para Montaje e Implementación Incluye: instalación y montaje en bastidor (rack) y todas las configuraciones necesarias para la conexión del storage al servidor o a los servidores a los que estará conectado.

Entendemos que los trabajos solo se refieren de la interconexión entre los servidores a los switches y hasta los storage.
Es correcta esta apreciación?
Hay alguna tarea de configuración adicional que se deba tener en cuenta?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2020

Según lo descripto en las especificaciones técnicas, el oferente deberá realizar "todas las configuraciones necesarias" para el buen funcionamiento de los equipos. Es decir el oferente debe ajustarse al PBC.

Consulta 85 - Consulta 6 – Lote 2, Item 4 (Libreria de Cintas) – Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020

Hemos verificados las especificaciones técnicas solicitadas en el item 4 y no hemos encontrado ningún punto referente a los servicios por lo cual solicitamos que nos puedan indicar si van a requerir el montaje y la interconexión de la librería de cintas a la nueva infraestructura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2020

Considerando que los equipos a ser adquiridos del LOTE 2 - Equipos de computos, son para el remplazo de los ya existentes; los mismos deberán estar montados e interconectados con las configuraciones necesarias para su operatividad y puesta en funcionamiento, tal como los equipos a ser reemplazados.